

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2002**     *FRIOASTUR, S.A.*

Convocatoria Junta General

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, en Gijón, Ctra AS 246 (Gijón-Langreo) n.º 1732, el próximo día 19 de mayo de 2016 a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015, así como la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.- Acordar y en su caso ratificar la remuneración a los miembros del Órgano de Administración del ejercicio 2015.

Tercero.- Cese de los Consejeros, modificación del órgano de administración de la compañía del actual Consejo de Administración a Administrador Único, nombramiento de Administrador Único, y modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por esta modificación del órgano de administración.

Cuarto.- Remuneración de los miembros del Órgano de Administración, para el ejercicio 2016 y fijación de la cantidad máxima de retribución.

Quinto.- Reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias de la compañía.

Sexto.- Creación de la página web corporativa de la Compañía, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales en cuanto a la forma y contenido de la convocatoria de la Junta General.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.- Sugerencias y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social copia de los documentos de las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos y el informe justificativo de la misma, así como a obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

En Gijón, Asturias, 6 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo, Ramón Mira Ruiz.

**ID: A160017187-1**